

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

68 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Servicio de análisis de mutaciones genéticas para la detección precoz de la hipercolesterolemia familiar en la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica (Servicio de Contratación Administrativa).
 - c) Número de expediente: PA 16/10 (LCSP).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consiste en la realización de análisis moleculares de mutaciones genéticas en el contexto del desarrollo del programa de detección precoz de la hipercolesterolemia familiar del Plan de Salud Cardiovascular de la Comunidad de Madrid publicado en la colección “Documentos Técnicos de Salud Pública”, número 112, Comunidad de Madrid (2007), promovido por la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 318.650 (exento de IVA).

Este tipo de servicio está exento de IVA, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Garantías:
 - Provisional: 9.559,50 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud. Subdirección de Gestión Económica. Servicio Contratación Administrativa, cuarta planta, despacho 438, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfonos de contacto: 915 867 233/915 866 443.
 - e) Fax: 915 867 108.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: A las catorce horas del día 27 de septiembre de 2010.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 29 de septiembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- 9. Aperturas de documentación:
 - Documentación de ofertas económicas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, tercera planta (Sala 375).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 7 de octubre de 2010.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato: PA 16/10 (LCSP), bajo el título “Servicio de análisis de mutaciones genéticas para la detección precoz de la hipercolesterolemia familiar en la Comunidad de Madrid”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: Documentación administrativa.
- Sobre número 2: Documentación técnica.
- Sobre número 3: Proposición económica.

Deberá referenciarse en cada sobre, los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado(s). En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

- 11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse dichos pliegos:

— <http://www.madrid.org/portal> de la contratación

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de agosto de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/3.964/10)